

los titulos del IX. al XII. i los cinco siguientes Instituciones de Justicia de la Universidad de Bogotá. José María Ibarra, en la clase de Derecho público, su catedrático de Revollo, el dia 1.º de febrero 50, proponió que las instituciones, funciones i prerrogativas, arcedianos, arciprestes, cardenales i legados, clase de Escritura expuso su encienda, división latitudinaria; del número de autoridad i sentido i otros puntos que forman la parte esencial de los mismos.

de la clase de Economía y el doctor Enrique Rojas la doctrina de Juan Pau, propuestas, acerca de los artículos, productos, i diversos aspectos la producción, distritos i riquezas.

Justicia, prudencia; en la clase de Jurisprudencia, en la clase de los auspicios del doctor Alfonso los materiales con-

I. II. III. IV. V. VI. VII.

de las Instituciones de Ju-

con el Derecho patrio.

Medicina contó sobre la

de la vida, 60 proposiciones,

beneficios de la vida; el paralelo

organizado con los inorgánicos;

como dijes, los aparatos, los

los i las funciones; las propie-

tas de las vidas orgánica i ani-

males;

relaciones; i los fenómenos de

los de Fisiología, en tercero i

la dirección de su preceptor

del Real, expusieron la división

en cinco partes, con todos los

abrazos; i resolvieron 8 proble-

mas con el manejo de la estera.

Alumnos de la Escuela náutica, bajo

el capitán de navio Rafael Tono,

sistores capitán de navio, gra-

mos, i Simón de Lavalle,

los i las preguntas, relativas al

tratado, i comprenden los tratados

de la marina, i la especulativa, i práctica.

Alumnos de Latinidad, en la clase

de geografía el profesor, doctor

irrupciones de la tiranía de muchos. La virtud no es mas que el resultado de la moral, i esta no es otra cosa que el conocimiento de los efectos de nuestras inclinaciones, i de nuestros sentimientos sobre nuestra felicidad. Los legisladores son los que tienen necesidad de poseer todas las partes de la moral, por un orden metódico, i por deducciones mas rigorosas; i esto los constituye a ellos, i a los gobernantes los verdaderos preceptores de los pueblos, i los únicos cuyas lecciones son eficaces. Ellas les hacen evitar al hombre el castigo, la censura, i el reñimiento; i no necesita de mas para establecer su libertad i la dicha de la nación entera, por que la educación moral de los niños nunca podrá ser otra cosa que la consecuencia de la de los hombres. Si se desea aumentar los conocimientos de aquellos, no es bastante ofrecerles una profusión de lecciones, es indispensable dar a los padres disposición, medios i intenciones para que se aprovechen de ellas.

Animados por el mismo sentimiento que los hace merecer tan respetable nombre, i fijos de enviar sus hijos a los colegios i otros establecimientos, deben los padres haberles formado el corazón en el santo temor de Dios, sin alejándoles los principios de amor, respeto i obediencia a sus mayores. Así, i solo así, podrán los niños hacer progresos en la corrección de las letras, las pasiones que enjundran los viejos, i aun los jóvenes, encontrarán una tenaz resistencia en la recta fazón; que vigorizará más i más el buen ejemplo; los espíritus inquietos, el orgullo i la maldignidad, no osarán profesar el asilo de la indecencia; i la conducta irrepreensible de los directores, perfeccionará la obra mas preciosa, i la mas interesante de los gobiernos bien constituidos. La patria, entonces, debe prestarse el premio mayor a que la han hecho acreedora los últimos esfuerzos que le han arrancado sus heróicos padecimientos; i se acuerde a contemplarse libre de los crueles ataques a que se viena expuesta. Entonces será honradamente la nueva generación a que ha dado el ser; sabrá apreciar sus verdaderos intereses, sera respetada por sus relaciones, i disfrutará paz, prosperidad, i una libertad bien entendida. El mas ligero desgido en la educación pública la sombra sin remedio en la esclavitud mas vergonzosa. La horraria para siempre del catálogo de los pueblos cultos, i virtuosos.

CONSTITUCIONAL DEL DÍA.

Este periódico ha comenzado a publicarse en Panamá, el 28 de Noviembre del año anterior. En el primer número lighan los editores, de una manera muy sensata, de los peligros silenciosos, i comprensibles, i comprenden los tratados de la marina, i la especulativa, i práctica.

te sobreserito, se admite por excelente; i si no corresponden los favorables efectos, se buscan otras excusas que dejen a salvo el concepto de tu nombre. Es necesario negarse de propósito para no haber advertido que de aquellos ciertos montes salieron las diversas fuerzas i especies, que han motivado la confusión, por mas de un siglo, hasta que posteriormente se ampliaron los límites en que se creía encerrada esta preciosa producción.

Con el motivo de estos posteriores descubrimientos, i el crédito del remedio entre muchos profesores, se multiplican las remesas, en cuyo reconocimiento, si se continua procediendo como hasta aquí por los principios indirectos, que a falta de otros mas directos emplean los profesores, i los llamados inteligentes en el jiro de este ramo, se agotarán caudales, i se arrancarán nuestros montes, cuando acabamos de salir del recelo en que nos tenía la escasez del específico. Una experiencia continuada nos hace prever la ruina total de la farinaria quina primaria; aunque, por otra parte, se ocurra comandando poderosa a los últimos arbitrios de ecotar los montes, o propagar de intento los plantios de estos árboles.

(Continuará.)

383 VARIEDADES.

CARTA A LOS CAUDILLOS. (a)

Amigos míos, ya habéis recibido vuestra libertad. Creéis haber hecho mucho, i no habéis hecho nada; sino aprendeis a conservarla. Sin haceros agravio, no credo que lo lograreis en mucho tiempo. Para conquistar la libertad, no es menor mas que fuerza física; para conservarla, es preciso tener sentido común; i este no nace sino con la experiencia.

La primera enfermedad de que vais a adolecer, es el descontento contra los que os manden, i así lograreis que ningún hombre de juicio quiera encargarse de esta tarea. Es preciso alejar con elogios al que trabaja en vuestro bien. Si ademas de sus tareas, de sus peligros i de su responsabilidad, tiene que cargar con vuestras mirimuraciones, se aburrirá de vuestra ingratitud, i nadie querrá ocupar su puesto. Habrá entre vosotros insultos que aspiren a empleos i dignidades; todos no pueden quedar contentos. Los elasqueados, excluirán en resentimiento, en calumnias i acusaciones. Desconfiad de ellos: juzgad en estos, basos por vosotros mismos.

Vais a tener un cuerpo representativo, i vos os hablará de la eloquencia, como el móvil principal de esta clase de instituciones. Es un engaño. Mucho mas que la eloquencia vale el

Si queréis acabar bien, i pronto, es necesario empezar por el principio; fundar los cimientos antes de hacer el tejado; regar el arbol antes de cortar el fruto. Caballo que sale corriendo de la cuadra, no llega a mitad del camino. No imitéis a esas naciones que tienen soldados brillantes, ministros parlanchines, presupuestos impresos con lujo, i al mismo tiempo con pobres, i ciecos.

La libertad es una cosa muy seria. No penséis sino en asuntos graves. Uno de vuestros progenitores quiso llamar la atención de toda la ciudad, i le cortó el rabo a su perro favorito. No permita Dios que vuestros hombres públicos sean los imitadores de Alcibiades! No dejéis los ojos en un uniforme dorado, sino en las heridas de vuestros guerreros. No os juntéis en la plaza pública para hablar de noticias, sino de cosechas.

Nuestras ciudades te llenarán de extranjeros que te enseñan, por vuestro dinero, paños, dioramas, juegues de manos, monos que bailan en la cuetla, perros que aciertan los naipes, i otros mil pertenencias. Desechad esos pasatiempos inútiles i costosos. Pero si algun extranjero pude enseñaros a ser justos, benéficos, económicos, pagadle cuantos pida.

Entrad en la moda de hacer muchas leyes; procederá antes, ejecutar las que existen.

Lejos de enviar diplomáticos a las cortes extranjeras, cuando se os habla en nombre de estas ponencias algodou en los oídos.

Cuando vuestros ejércitos ganen alguna batalla, en lugar de gastar vuestro dinero en arcos de triunfo, i castillos de polvera, asegurad la subsistencia a las viudas i huérfanos de los que murieron peleando.

En fin, si queréis acertar, obrad eternamente al servicio de la nación que os parezca mas sana entre las que mas popel hacen en el mundo.

SUERTE DEL HOMBRE.

La envidia i la necesidad tienen cierta tacticia que no deja de hacer efecto. Si toman por la propia a un hombre de mérito que usa gorro negro, escriben un artículo diciendo que los gorros negros son indicios de pedantería. Si el hombre de mérito gusta poco es un avaro; si se trata bien, es un prodigo; si habla mucho es un charlatán; si habla poco, es un taimado; si critica defectos i vicios, es un malediciente; si no critica, nada, es un adulador; si escribe, es un folletista; si no escribe es un ignorante. ¿Preveis que las cocedades? Es por vanidad. Se está en su rincón? Es un cena-i-oscuras. ¿Está bien con los que mandan? pues, intriga. ¿No se acuerda a ellos? pues consipa. I como los enemigos i las naciones están en una sola

El Comité de Cundinamarca 29-1-832-833
Bo. 9. Encuentro 27

Fundada el año de 1820, bajo
el nombre de Rafael Tono,
y dirigida por el maestro, gran
señor Simón de Lovelle,
que presentó relativas al
comprenden los tratados
de facultativa i práctica.
Latitud, en la clase
el presbítero, doctor
muy examinados de las
clases la prosodia, i sobre
dió, i Quinto Curcio,
de Marcos Marquez

Escuela normal de ense-
ñanza frente su maestro, el
tor, presentaron un cer-
to una cristiana, lectura,
ingenuas i prosodia, i las
Aritmética con sus res-

de saber, por diferentes
que los actos literarios;
doble presentar sino
estuvieron acompañadas
i correspondieron defi-
nitive expectativa de los su-
de los padres de fami-
que se halló presente,
expresa el orador ro-
ca la prosperidad, i un
que no deberá prome-
plantel, que ha podido
afiliaciones mas violentas
de la felicidad del Estado!

sobre la educación en ja-
otras ideas que se rela-
da con el prospecto su-
patria. Es una verdad,
nuestra rejeración
cansa con que podemos
las reliquias de moral i
es nuestra juventud
la ve con abandono,
no de ignominia; si con
mas glorioso.

ada, tanto en la cosa pa-
jios es un objeto de pri-
es indispensable, am-
nos para hacer mas lle-
la humana condición,
opulares, bien para asian-
mosa virtud que debe
de poner un dígito a las

medio en la escuela más vergonzosa, i la zo-
rana para siempre del catálogo de los pueblos
cultos, i virtuosos.

CONSTITUCIONAL DEL ISTMO.

Este periódico ha comenzado a publicarse
en Panamá, el 28 de Noviembre del año antepa-
sado. En el primer número hablan los editores,
de una manera muy sensata, de los peligros siem-
pre inherentes a lo que, entre nosotros, se ha
llamado *facultades extraordinarias*, que no es
otra cosa que la acción de un poder arbitrario.
Los males (dicen) que puede causar el cuer-
po legislativo, introduciéndose a ejercer funcio-
nes que no le son naturales, no han duda que
serán de entidad, i lo serán igualmente los que
resultarían de que el poder judicial se arrogase
la facultad de interpretar las leyes; mas los tras-
tornos i padecimientos que indefectiblemente
sobreviendrán de la latitud de facultades concedi-
das al Poder Ejecutivo, son siempre lamentables
i fanstos.

Coincidimos con estas ideas del *Constitu-
cional del Istmo*, i la dignidad con que ha em-
prendido su carrera, no nos deja otro voto que
formar a su respecto, sino es él de que ello se
prolongue.

QUINA,

(Continuación)

II:

Las diversas opiniones sobre la elección de
la mejor quina; los pareceres opuestos en el
reconocimiento de una misma remesa, sacada de
unos mismos montes; i también las dudas de su
legitimidad, cuando se remite de otras Provincias,
sin más diferencia que algunas variaciones ac-
cidentales, que nadie quita ni ponen a la bori-
dad del remedio, ejercitan continuamente la pa-
cievicia de los cosecheros de América, arriesgan
los intereses de los empleados en su tráfico, i
aniquilan inútilmente nuestras selvas. Preva-
lece por temporadas una especie de quina, con
absoluto desprecio de todas las anteriorres; han
admitidas para sañir en lo sucesivo igual des-
gracia: hoy prevalece una suerte, i mañana otra;
domina el canutillo, luego se presiere la caña
delgada; i en nuestros días volvió a prevalecer el
corazon como a los principios.

Sin salir nunca de tan pequeño círculo, estos
los clamores se reducen siempre a suspirar
por la que llaman *mejor*; pero no se indican
las señales ciertas de preferencia, nombrandola
por distintivo *quina de Loja*. Ha llevado e-

entre voces de malditos que apuran a empiezos
i digüelladas, todos no pueden quedar contentos.
Los chasqueados, exiliados su resentimiento en
calumnias i acusaciones. Desconfiad de ellos:
juzgad en estos casos por vosotros mismos.

Vais a tener un cuerpo representativo, i se
os hablará de la eloquencia, como el móvil prin-
cipal de esta clase de instituciones. Es un engaño.
Mucho más que la eloquencia vale el
deseo de ser útil a la patria. Un discurso estudiado
solo sirve para hacer lucir al que lo pro-
nuncia. Lo que los diputados de vuestro Con-
greso deben estudiar, en lugar de retórica, es
el interés general. Bueno será que hablen con
cultura, pero mejor será que voten con acierto.
En Inglaterra entendemos regularmente la cién-
cia parlamentaria, i apenas hemos tenido cinco
hombres verdaderamente eloquentes en las dos
cámaras, desde que se establecieron. Se os hablará
mucho de ilustración, de enseñanza científica,
de gabinetes i de laboratorios;

Crédmel, antes de servabios, es preciso saber
leer. Preferid por ahora, un buen maestro de
escuela, a los profesores mas distinguidos de Go-
tinga i de Edimburgo. Dejaos de academias,
de institutos, de sociedades literarias. Fundad
escuelas; no gasteis un real en Encyclopedias,
en Diccionarios, en cursos completos; pero gas-
tad cuanto podais en cartillas, i en tableros de
Lancaster...

Paris, i Londres os enviarán químicos a do-
cenas. La Química es una gran cosa; pero tu-
davia no está en época de aprovecharlos de ellos.
Vuestro verdadero laboratorio es la tierra; vuestra
réptora es el arado. Las riquezas que de
ella podéis sacar, os pondrán en estado de pagar
para vuestro uso todos esos prodijos químicos
que tanto ponderan nuestros periódicos.

Apenas tengais gobierno, i cuerpos legisla-
tivos, se tratará de labrar edificios para alojar
estas grandes autoridades. Construid autos ba-
nos casas para vuestros artesanos i labradorés.
Qué vuestros jefes i vuestros representantes firmen
i discutan en una granja, si no han nada mejor.
El pobre es el que mas imperiosamente ne-
cessita un techo que lo abrigue.

Cuando aborde a vuestras playas un náu-
de baile, decidle que vuestras mujeres no na-
cieren para bañar la gabota sino para hacer
camisas, i ser buenas esposas, i buenas madres.

(a) Esta carta fue dirigida a los Griegos, al
principio de su emancipación, por uno de los
hombres mas celebres de Europa.

si se tratabien, es un prófligo, i como dicen
es un charlatán, i habla poco, es un tramado;
si critica defectos i vicios, es un maliciente, si
no critica, nada es un adulador; si escribe, es
un folletista, si no escribe es un ignorante; i fre-
cuenta las sociedades? Es por vanidad? Se es-
tá en su rincón? Es un cenciose? Está bien
con los que mandan? pues intriga? No se
acerca a ellos? pues conspira. I como los
envidiados i los necios están en mayoría; los
hombres de mérito les ceden el campo i van a morir
en un rincón. Esto explica las mas de las cosas
que pasan en el mundo: por esto decía un hom-
bre de ingenio: si los tontos supieran cuanto pue-
den, estaban perdidos.

TRATADO CON LOS ESTADOS UNIDOS DEL NORTE. (Remitido.)

Bajo de este título se publicó un artículo en
el número 16 el que ha sido impugnado en el su-
plemento al n.º 17 del *Constitucional*. Confieso
que escribí dicho artículo, siendo la materia de la
mayor trascendencia para la prosperidad de la
Nueva Granada, mi patria, no reuso continuar
la discusión. Voi, pues, a analizar el conten-
do del mencionado suplemento.

En el primer párrafo asegura el escritor de
la impugnación que cesuré el decreto de 21 de
Noviembre último, para favorecer el monopolio
ingles. En esto se equívoca gravemente. De-
testo como el que mas las ruinosas concesiones
que hizo Colombia a los ingleses; mas siendo
estas comunes a los Estados Unidos por el decre-
to de 30 de Enero de 1826, i las de los Estados
Unidos extensivas a los ingleses, deseo que a
ninguno de estos gobiernos se concedan nuevas
franquicias. Estas dos naciones marítimas, a
quienes deben extenderse las exenciones del de-
creto de 21 de Noviembre, vendrian a hacer
casi todo el comercio de la Nueva Granada,
porque pagarian menos derechos de las merce-
dades extranjeras que introdujeron en sus buques,
según manifestare despues.

En el 2.º i tercer párrafo quiere trazar el
autor de la impugnacion, la historia de los tra-
tados comerciales de Colombia, con los Estados
Unidos i con la Inglaterra; despues añade que
durante el régimen dictatorial se hizo otro arre-
glo (no sabemos si por Montilla) imponiendo
un cinco por ciento de derecho adicional, sobre
todas aquellas mercancías que fuesen introduci-
das en Colombia, en buques que no pertenece-
sen a la nación, de cuyo suelo o producto fuer-
sen los artículos introducidos. En este punto